

la de Cuba; esta necesidad existía antes de la guerra, existe durante la guerra y existirá después: la necesidad de reformar acaso algunos puntos de asimilación de tal manera, que no resulte por las mismas leyes amparada y hasta protegida la rebeldía, mientras no sea rebeldía armada; pero he dicho que al mismo tiempo existe allí una necesidad real hoy de aplicar en gran parte lo que los ingleses llaman el *self-government*, de llevar allí una descentralización que pueda calificarse de extrema, de dar al país una grandísima parte en la administración de sus propios y peculiares intereses, de llevarle asimismo la responsabilidad de esa administración quitando esa responsabilidad á la madre patria; de modo que ellos no puedan estar constantemente, con los ejemplos más ó menos exagerados de nuestra administración, deshonrándonos á los ojos de América y de Europa, y mitigando en mucha parte, ya que no destruyendo del todo, en alguna nación, la simpatía que la notoriedad del derecho de España nos pudiera proporcionar. (*Grandes muestras de aprobación.*)

No es allí solo, ya veis si soy franco y si empleo otras reservas en la discusión que las que son absolutamente necesarias; no es solamente en América donde con grandísima prudencia por parte de las Repúblicas hispanoamericanas, y con afecto filial de sus gobiernos, que nunca deberemos olvidar, se piensa, sin embargo, que debiéramos mejorar la administración de la isla de Cuba, sobre la base de dar intervención en ella á sus habitantes; no es tampoco en algún otro país, que no teniendo esos motivos de filial cariño hacia nosotros, aunque tenga alguno, piensa lo mismo; no es allí solo; acaso lo sabeis, sin duda lo sospecháis: es en Europa misma, donde la preocupación de que nosotros no llevamos á aquel gobierno todos los medios de que sea un gobierno á la altura de las ideas y de las necesidades jurídicas modernas, nos está gravemente perjudicando. (*Muy bien.*)

### GACETILLAS

TODAVÍA no salimos de nuestra sorpresa al saber la noticia positiva del próximo casamiento de nuestro amigo José María, el Bibliotecario de la Alajuelense.

Figuraos una mariposa que acostumbra jugar con las flores, pero que de pronto se encuentra presa en los pétalos de fragante y bellísima

rosa, y tendreis una idea de nuestro amigo, preso en las redes de violenta pasión que le pondrá en tierra rendido á los encantos de la Señorita Albertina Pérez, cuyo es el nombre de la niña gentil que será en breve árbitra y señora de los destinos del ex-calavera Pacheco.

Mis plácemes, señorita, un abrazo, amigo, y que sean Udes. muy felices.

ESTOS correos de Centro América son una verdadera calamidad: desde el 30 del pasado no llegarán hasta que Dios quiera.

TOMAMOS de "El Pabellón Español" N.º 62:

(Habla el colega de la ley del más fuerte.)

"Porque esa la impondrá España, si triunfa, y si no, la impondrán, con mayor fuerza aun, los Estados Unidos."

Colega ¿ya empieza Ud. á dudar, es decir, á ver claro la derrota de España?

Pues venga esa mano.

SE NOS ocurre preguntar al mismo si para su concepto los dos periodistas que entre nosotros han defendido más ó menos ostensiblemente á España, serán intrusos, ó qué...

No batan Udes. palmas por la prisión de Roloff y los capitanes de los vapores expedicionarios, que ya sabemos como se portan los yankees y lo que tales prisiones significan.—Díganlo Calixto García, Guerra, Castillo Duany & C.

TOMAMOS buena nota del propósito de "El Pabellón Español" de no personalizar ninguna cuestión.

De acuerdo colega.

"Ni hemos pretendido insultar á nadie al decir "zapatero á tus zapatos," ni menos querido denigrar al Sr. Redactor de "El Pabellón Cubano."

Esto dice "El Pabellón Español" en su último número. Ojalá no lo olvide, que en ese terreno nos encontrará siempre.

TOMAMOS de *La Paz* de Madrid este párrafo que refuerza nuestros argumentos editoriales:

"En esa virtud, aunque los rebeldes hagan entregas formales de soldados que hayan hecho prisioneros, no hemos visto que Weyler corresponda con los mismos procedimientos; ni aquéllos se canjean, ni se guarda en los demás incidentes relativos á hospitales de sangre, por ejemplo, consideración alguna que denuncie el deseo de considerar á los separatistas empeñados en una guerra formal."

COLEGAS madrileños califican de atentado el hecho de haberse acerca-

do un individuo llamado Manuel Ordoñez, al Sr. Cánovas del Castillo diciéndole á grandes voces: "En la cuestión de Cuba. Cánovas no sabe lo que hace. Este presidente es un insensatos."

El hecho sucedió el 26 de Julio y el individuo está detenido.

NUESTRO contendor llega el desembarco de expediciones en Cuba? Pues vea lo que dice un colega N. A.

### JUSTO CARRILLO.

Hemos tenido el gusto de abrazar á este valiente cubano, digno hermano del Mayor General que tantos días de gloria ha dado á la patria.

Dicho señor Justo es uno de los valientes conductores de las tres formidables expediciones que tan felizmente acaban de desembarcar en Cuba.

Nos ha hecho la relación detallada del desembarco y hemos podido apreciar el arrojo y entusiasmo de los patriotas que dieron cima á tan salvadora operación.

Mil patriotas recibieron los pertrechos enviados por la emigración, con banderas desplegadas, á toque de la banda de cornetas de los batallones cubanos, entre vivas y aclamaciones de todo género.

El General Cebreco, el Coronel Vázquez y otros oficiales del ejército libertador pasaron á bordo una vez terminado el alijo, y tomaron cerveza junto con Roloff, Núñez y los capitanes de los vapores expedicionarios, brindando alegremente por Cuba libre.

Los vapores zarparon siendo despedidos con entusiastas vítores y al son del himno de Bayamo.

Pronto, mal que le pese á España, enviaremos lo que falta para coronar nuestra obra de redención.

¡Hurra! por los bravos de la Patria!

ESCÁNDALO y gordo se promovió en el Congreso español cuando se trató de aumentar la invencible armada española.

Tomamos de un periódico de la villa del Oso, "La Paz"

"Entre los campanillazos llanzando al orden y las protestas de las mayorías en favor del Ministro de Marina, se oía á éste enristrar contra D. Texifonte y las minorías, acusándoles de que le atacaban "porque había tratado de aumentar nuestro poderío naval, y no le dejaban poner á España en condiciones de defender su honra y la integridad de su territorio."

Menudo temporal y derroche de patriotería han corrido estos barcos, si recordamos además los frustrados ofrecimientos de Barcelona y Sevilla, resultando después que carecían de recursos para comprarlos.

¿Qué dirán de estas cosas las otras naciones, el Tío Sam y el Chino viejo? Weyler, que ve el apoyo moral y

material que tales entretenimientos prestan á su campaña, pide dinero para pagar al soldado al día, y busca, ofreciendo oro á los capitanes de los buques filibusteros, las presas que no le han proporcionado los buques que prepara nuestro Ministro de Marina: pues á creer á D. Texifonte, diputado de Weyler, así como al *Heraldo*, periódico de Weyler, "las costas de Cuba se hallan abandonadas y allí no hay barcos ni diques."

Esto es hablar en plata.

"La situación de Cuba es gravísima, los heridos, enfermos é inútiles que llegan á nuestros puertos y los cientos de miles más de hombres que se van á mandar de nuevo, á suplir bajas gran parte, bien lo acredita; los obstáculos que encuentra el Gobierno para hacerse de barcos, pagar los soldados al día y arbitrar recursos, voluntarios y demás elementos, negándose al comercio de la Habana á contribuir, como en la otra guerra, aumenta más dicha gravedad.

¿Conviene desafiar más los elementos?

Piénsenlo bien: pero aclaremos pronto los términos."

(*La Paz, Madrid.*)

"LA DEMOCRACIA" ofrece á sus clientes y á los que no lo son, calzado á la medida, con todas las condiciones que puedan desearse.

A los zapateros, duradera de superior clase, á \$ 2.50 vara, y á \$ 2.25 por pieza.

SELLOS POSTALES de la República de Cuba.—Se venden en esta Administración al precio de un peso cinco centavos, moneda nacional, la colección de cuatro sellos. Su inapreciable valor histórico es evidente para todo el que simpatice con la causa de Cuba.

Además, son indispensables para el franqueo de la correspondencia que por medio de la Delegación Cubana, se dirija al Campo Insurrecto.

TIBURCIO AGUIRRE.—Graduado en Ciencias y Letras del Instituto Profesional de la República Dominicana, Profesor de Enseñanza Objetiva y Secundaria.

Se ofrece á los padres de familia para la explicación de las asignaturas siguientes: Gramática Particular del idioma castellano, Historia de los pueblos antiguos y modernos, Retórica y Poética, Lógica inductiva y deductiva y Nociones generales de Ciencias físicas, naturales y exactas. Además, idioma francés.

6ª Avenida, O., N.º 268. Apartado número 67.

### GUILLERMO OBANDO ABOGADO.

OFICINA: N.º 158, 4ª AVENIDA ESTE. CORREO: CASILLA N.º 242.

—IMPRESA COMERCIAL—